

pitulax, q. le tocave por turno sex diputado en el nombre del
Nobre

Vistas, y castas.

Tambien nombro por comisarios para las vistas, y castas
q. ocurran en el presente año a los d.ª felix ortega, y m.
Juan Spueche

nos
Est.

Proces

Asimismo nombro por el.ª los mismos, que continuan
tambien nombro por Procuradores sigan Josef Requena,
Dimitri Muñoz, Juan del Val, y Jph dicio, y Jph Soriano vana

Maiordomo.

Asimismo nombro por Maiordomo de propios a Lorenzo
Ant. Banon

Bulas.

Por receptor de Bulas nombro a Juan Puche de marz
Por depositario de Haberes R. nombro a fran.º Palao de
Marco

Por agremiadores los mismos, Pedro Cerezo, y Diego Muñoz
y Pedro Ant. Perez, y Juan ortega hijo de Bar.ª para que
les acompañen en sus medidas, y aprecio para su insue-
cion en lo sucesivo, sin llevar estipendio alguno: f.º Alarifes
a fran.º Silabert, Bar.ª Juan Muñoz, y Ant. Paq.º carpin-
teros Juan Bautista, miq.º Bautista, y Juan Lopez, llevando
ochav.º por dia, y quatro por medio y los Agim. seis R. dandole
q. comer, R.

Por repartidores a d.ª fran.º Antonio Ortuño, y Jph vana, y
d.ª Josef Ortuño, y Jph Rubio: y rebudores d.ª Juan.º Soriano,
y d.ª fran.º ortega soriano

Por ovedero de la Bula al.ª Loper Ortuño

Para q. cuide el reloj a Nadal caxchano

Por diputado del R.ºposito a d.ª miq.º Sil Alarcos, y por
depositario, y a fran.º Muñoz de ortega

El Ayuntamiento de una conformidad Dixo q. la experiencia
la ha creditado en los años anteriores el perjuicio que
se causava a este comun con el motivo de tener hazienda
de Juan de tuesca de esta veindad el quatro por cada
libra de Tabon, q. se paga a la parte de d.ª m.ª, pues siendo
el mismo el Abastecedor de el Tabon de este comun